

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2018
Comunicado No. 35

CJF INFORMA

Como consecuencia del avance de las indagatorias administrativas relacionadas con la anulación del Vigésimo Octavo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, la Secretaría Ejecutiva de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), emplazó a procedimiento disciplinario a 10 servidores públicos por su probable participación en las conductas de filtración, obtención y comercialización de reactivos del citado concurso.

Esta decisión deriva de la determinación del Pleno de este cuerpo colegiado que ordenó iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de 15 personas, algunos sustentantes, otros miembros del Instituto de la Judicatura Federal y un particular. Asimismo, ordenó la suspensión de ocho de ellos.

El CJF, presidido por el ministro Luis María Aguilar Morales, ha asumido un compromiso con la transparencia y la información de hechos contrarios a los principios éticos que rigen la carrera judicial.

---000---